ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERSOL S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los Veintiún días del mes de Abril del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado calles Víctor Manuel Rendón, #1006 entre Lorenzo de Garaycoa y Seis de Marzo, sexto piso, oficina 601 del edificio Huancavilca, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **DERSOL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- DAVID VILLARRUEL CASCO, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- MONICA VILLARRUEL CASCO, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3.- FABIAN VILLARRUEL SÁNCHEZ, propietario de cuatrocientas ochentas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presente para que actúe como Secretario Ad-hoc de la Junta el Señor David Villarruel Casco, y actúa como Director, el

Señor Christopher Cardenas Castillo, en su calidad de Gerente General y representante legal.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto de orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Director de la Junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y las accionistas de la Compañía, y además, la Contadora, Carolina Tatiana Ruiz López, para conocer los Estados Financieros de la Compañía, para poder de ésta forma cumplir con las obligaciones que la ley la obliga para con la Superintendencia de Compañías.

El Director de la Junta pide que se ponga en conocimiento de los presentes y se resuelva sobre los Estados Financieros de la Compañía, siendo que todos los accionistas, en unanimidad de votos, manifiestan su aprobación el primer punto orden del día.

RESUELVEN

Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los Estados Financieros de la Compañía, para lo cual solicita el Director de la Junta que tome la palabra la Contadora Carolina Tatiana Ruiz López, y ésta manifiesta lo siguiente:

- Los balances financieros son presentados con ingresos y gastos, ya que la Compañía si tuvo movimiento alguno en el ejercicio fiscal del año dos mil trece.

La Directora de la Junta toma la palabra y agradece a la señorita contadora Carolina Tatiana Ruiz López por la información solicitada.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

Guayaquil, 21 de abril del 2014

David Villarruel Casco
Secretaria Ad-Hoc (Accionista)

Monica Villarruel Casco
Accionista.

Fabian Villarruel Sánchez
accionista